



Gobierno  
de España

Ministerio  
para la Transición Ecológica

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
AGUA



Unión Europea



## PROYECTO DE LA NUEVA EDAR, COLECTORES Y EMISARIO MARITIMO TERRESTRE DE ADDAIA. T.M. ES MERCADAL (MENORCA).

“Una manera de hacer Europa”

ESTE PROYECTO, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER 2014-2020, DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE), CONTRIBUYE A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL PATRIMONIO CULTURAL





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
AGUA



Unión Europea

Ante la problemática existente que presentan los núcleos urbanos de Son Parc, Arenal d'en Castell, Punta Grossa, Coves Noves, na Macaret y Port Addaia, situados todos ellos al noreste del término municipal de Es Mercadal, los cuales depuran las aguas residuales mediante fosas sépticas individuales y pequeñas depuradoras, y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de saneamiento y depuración de aguas, surge la necesidad de construir una nueva depuradora que trate las aguas residuales generadas en el conjunto de la zona para satisfacer las especificaciones y los hitos de la normativa actual, **el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) ejecuta el PROYECTO DE LA NUEVA EDAR, COLECTORES Y EMISARIO MARITIMO TERRESTRE DE ADDAIA. T.M. ES MERCADAL (MENORCA).**

Los objetivos de este proyecto son el de englobar en una única EDAR el tratamiento de las aguas residuales de los núcleos urbanos de Son Parc, Arenal d'en Castell, Punta Grossa, Coves Noves, Na Macaret y Port Addaia, situados todos ellos al noreste del término municipal de Es Mercadal, en sustitución del actual sistema de depuración; garantizar la depuración adecuada de las aguas residuales, posibilitando así su vertido al medio natural sin consecuencias adversas, así como también minimizar la afección de la nueva EDAR y sus instalaciones asociadas sobre el medio natural, todo ello en cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE y el Plan Hidrológico de las Islas Baleares.

Las obras que forman parte del presente proyecto son:



LEYENDA ELEMENTOS PROYECTADOS

- |                                                                   |                                                            |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| 01 - ACCESO GENERAL A PLANTA                                      | 17 - TRATAMIENTO FÍSICO-QUÍMICO. ARQUETA DE ENTRADA        |
| 02 - EDIFICIO PRETRATAMIENTO. CANALES DE DESBASTE Y ALIVIO        | 18 - TRATAMIENTO FÍSICO-QUÍMICO. MEZCLA RÁPIDA             |
| 03 - EDIFICIO PRETRATAMIENTO. DESARENADOR-DESENGRASADOR           | 19 - TRATAMIENTO FÍSICO-QUÍMICO. FLOCULACION               |
| 04 - EDIFICIO PRETRATAMIENTO. DESHIDRATACION                      | 20 - DECANTADOR SECUNDARIO                                 |
| 05 - TOLVA ALMACENAMIENTO FANGO DESHIDRATADO                      | 21 - ARQUETA DE SALIDA Y FUENTE DE PRESENTACION            |
| 06 - REACTOR BIOLÓGICO. ARQUETA REPARTO                           | 22 - ALMACENAMIENTO DE CLORURO FERRICO                     |
| 07 - REACTOR BIOLÓGICO. CAMARA PREANOXICA                         | 23 - ALMACENAMIENTO DE HIPOCLORITO SODICO                  |
| 08 - REACTOR BIOLÓGICO. CAMARA ANAEROXICA                         | 24 - EDIFICIO DE CONTROL                                   |
| 09 - REACTOR BIOLÓGICO. CAMARA ANOXICA                            | 25 - APARCAMIENTO                                          |
| 10 - REACTOR BIOLÓGICO. CÁMARA OXICA                              | 26 - CENTRO DE SECCIONAMIENTO                              |
| 11 - REACTOR BIOLÓGICO. ARQUETA DE REPARTO DECANTACION SECUNDARIA | 27 - BOMBEO DE RECIRCULACION, PURGA, Y SOBRENADANTES       |
| 12 - REACTOR BIOLÓGICO. BOMBEO DE VACIADOS                        | 28 - ESPESADOR DE FANGOS                                   |
| 13 - EDIFICIO DE SOPLANTES. SOPLANTES                             | 29 - DESODORIZACION                                        |
| 14 - EDIFICIO DE SOPLANTES. CENTRO DE TRANSFORMACION              | 30 - PUNTO LIMPIO                                          |
| 15 - EDIFICIO DE SOPLANTES. C.C.M.                                | 31 - CERRAMIENTO TIPO I (MALLA METALICA)                   |
| 16 - EDIFICIO DE SOPLANTES. GRUPO ELECTROGENO                     | 32 - CERRAMIENTO TIPO II (MURO DE PIEDRA Y MALLA METALICA) |



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA



Unión Europea

### Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR de Addaia, EBAR Covés Noves y EBAR Son Parc) y las correspondientes conducciones de impulsión



Conducción de impulsión de Covés Noves



EBAR de Addaia

### Estación depuradora



Espesador de Fangos



Decantador Secundario



Reactor Biológico

### Emisario marítimo terrestre



Salida del tubo por el inicio de la perforación.



Lanzado al mar del emisario en la playa de Arenal de Son Saura

### Acometida eléctrica en media tensión

### Camino de acceso



Camino de acceso

### Edificación



Edificios de Pretratamiento



Edificio de Control



Edificio de CCM y Soplantes



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
AGUA



Unión Europea

Esta actuación es declarada de interés general en la Ley 26/2009, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado. Disposición adicional vigésimo octava: "EDAR de Addaia", y cumple con los tratamientos de vertidos exigidos en el Plan Hidrológico de las Islas Baleares, aprobado mediante el Real Decreto 378/2001, de 6 de abril, para aquellas aglomeraciones que desagüen en zonas de especial protección, como es el caso de la Bahía de l'Arenal d'en Castell-Son Saura, declarada Zona Sensible en las Islas Baleares, mediante Decreto 49/2003, de 9 de mayo.

Cofinanciada por el **Fondo Europeo de desarrollo Regional FEDER 2014-2020**, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), contribuye a la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural.

Esta actuación, en la que se están invirtiendo 8,15 millones de euros, evita la afección por los vertidos sobre los arenales de Son Saura y d'en Castell, el posible impacto sobre la zona LIC ES5310070 "Punta Redona – Arenal d'en Castell", genera una dispersión del posible efluente marino, gracias a la circulación general de la corriente balear, y disminuye la afección sobre el medio receptor, principalmente en la pradera de Posidonia oceánica.

Estas obras darán servicio a una población adicional de 21.667 habitantes equivalentes.

**Inversión: 8,15 millones de euros**

**Población equivalente: 21.667**

**"Una manera de hacer Europa"**



**ESTE PROYECTO, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER 2014-2020, DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE), CONTRIBUYE A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL PATRIMONIO CULTURAL**

NIPO: 638-19-055-8

DL: M-33194-2019